



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 7 de febrero de 2011

COMUNICACIÓN N°2011/028

Ref: **REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS - KPMG LTDA. - BAJA DEL REGISTRO.**

Se pone en conocimiento del mercado que el Banco Central del Uruguay en el día de la fecha adoptó la siguiente resolución:

“Cancelar a su solicitud la inscripción en el Registro de Auditores Externos, de la empresa KPMG Ltda.”

Jorge Ottavianelli
Superintendente de Servicios Financieros